



- Comunicado
- Comisión Presidencial Contra la Corrupción -CPCC-



Incluye

- Fotografía
- Video

29 Septiembre, 2023

En diciembre de 2021, la Comisión Presidencial contra la Corrupción (CPCC) llevó a cabo con autoridades de Organismo Ejecutivo la firma de la Declaración Conjunta para la Integración de la Mesa Técnica sobre Acceso a la Información Pública en la que se reconoció que el acceso a la información constituye una herramienta fundamental para el monitoreo del funcionamiento del Estado y constituye un requisito indispensable para viabilizar la auditoría social.

Con la firme convicción de trabajar juntos por la construcción de un Organismo Ejecutivo transparente este martes 26 de septiembre se llevó a cabo la decimonovena Mesa Técnica sobre Acceso a la Información Pública en el Organismo Ejecutivo en el marco de la conmemoración del Día Internacional sobre el Acceso Universal a la Información.

La CPCC realiza esta coordinación interinstitucional que ha permitido fortalecer el acceso a la información pública y, principalmente, entender que ministerios, secretarías, gobernaciones departamentales y demás dependencias del Ejecutivo, pueden y deben trabajar de forma unida para garantizar el derecho humano y universal de la población de conocer, difundir y cuestionar la información en poder del Estado.

Mesas Técnicas sobre Acceso a la Información Pública en el Organismo Ejecutivo

El Director Ejecutivo de la CPCC, Licenciado Oscar Miguel Dávila Mejicanos, destacó durante esta actividad los logros alcanzados en conjunto con todas las instituciones de este Organismo de Estado:

1. Por primera vez en la historia, se logró el consenso de más de 40 entidades para instaurar la Mesa Técnica sobre Acceso a la Información Pública del Organismo Ejecutivo, y a la fecha, con la participación de más de 65 entidades, por lo que hoy se puede asegurar que se trata de una instancia consolidada.
2. Se han realizado 19 Mesas Técnicas sobre Acceso a la Información Pública en las cuales, más allá de reunirse y compartir experiencias, han permitido abordar temas sustantivos de incidencia directa en el ejercicio de las atribuciones de las Unidades de Información Pública (UIP) del Organismo Ejecutivo.
3. Gracias a la excelente disposición de los entes rectores de la materia, la CPCC ha obtenido el continuo acompañamiento a nivel nacional de la Secretaría de Acceso a la Información Pública de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos (SECAI-PDH) y a nivel internacional, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
4. Entidades como la Contraloría General de Cuentas (CGC), la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC), el Centro Carter Guatemala, así como la Organización de los Estados Americanos (OEA), han sido parte de las importantes exposiciones que han permitido tener Unidades de Información Pública más técnicas y más eficientes.
5. Se elaboró y socializó la primera edición del Manual de Buenas Prácticas de Transparencia Activa y Acceso a la Información Pública que representa una guía práctica para asegurar que las acciones de cada institución sean ejemplares y se ajusten a los más altos estándares de transparencia.
6. Se emitieron las Disposiciones para la gestión efectiva de solicitudes de acceso a la información pública y la publicación de oficio que brindan orientación legal útil para la implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública.
7. Se llevó a cabo el Diagnóstico institucional de cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública en sus ediciones de 2022 y 2023 que ha permitido evaluar y orientar los temas abordados en nuestras reuniones generales.
8. Se habilitó el portal web de información pública del Organismo Ejecutivo en el que se consolidan los accesos directos a cada página institucional, constituyéndose en una valiosa herramienta de control ciudadano.
9. Durante estos años de trabajo, hemos realizado conversatorios semestrales sobre buenas prácticas de información pública y transparencia gubernamental, los cuales han sido cruciales para compartir experiencias, aprender de las mejores prácticas y formalizar proyectos de transparencia gubernamental en el Organismo Ejecutivo.

10. Se han llevado a cabo múltiples procesos de formación y sensibilización a entidades del sector público y del sector universitario con el objetivo de extender la cultura de transparencia gubernamental, desde la perspectiva académica; y,
11. Se obtuvo la incorporación del hito referido al "Seguimiento y fortalecimiento del acceso a la información pública desde la perspectiva de la ciudadanía" en el Sexto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2023-2025, el cual está a cargo de la Comisión Presidencial contra la Corrupción y entidades representativas de la sociedad civil.

Cobertura Nacional Anticorrupción

La CPCC extendió a nivel departamental y municipal el trabajo que inicialmente se centralizaba en ministerios y secretarías, logrando que el eje de gobiernos locales sea parte de las prioridades en el fortalecimiento del acceso a la información pública, para lo cual se han desarrollado procesos de formación con las municipalidades del país, por medio de la alianza con la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales (COPRESAM), la PDH y la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

Asimismo, se han realizado encuentros departamentales de transparencia gubernamental para promover herramientas de información pública directamente en territorio y por medio del contacto inmediato con los cuadros de personal técnico que implementa cada proyecto compartido; se han coordinado visitas in situ a las Unidades de Información Pública con sede fuera de la Ciudad de Guatemala, que han permitido identificar áreas de mejora y fortalecer nuestra red de colaboración; y se logró el hito histórico de brindar **cobertura nacional anticorrupción** por medio de las 22 gobernaciones departamentales, en las cuales se ha visitado personal y específicamente para llevar la lucha contra la corrupción a cada sede departamental del país, extendiendo las medidas adoptadas para mejorar el acceso a la información pública de todos los guatemaltecos.

Transparencia a nivel internacional

El trabajo realizado no se ha circunscrito solo al ámbito nacional. La CPCC ha llevado su compromiso con la transparencia a nivel internacional. En ese sentido, la dinámica adoptada en materia de información pública ha sido objeto de exposición como buenas prácticas de transparencia ante el Mecanismo de Seguimiento de Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), en el Mecanismo de Examen de Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), en la iniciativa ABRELATAM y ante la Red de transparencia y acceso a la información.

Evaluación anual de la autoridad reguladora de información pública

Durante 2023, se ha logrado un aumento sostenido en la evaluación de la autoridad reguladora en el Informe de Supervisión de Portales Electrónicos en los Organismos del Estado.

Previo a la actual gestión administrativa, en 2019, el Organismo Ejecutivo tenía una evaluación de 59.5; ahora, en 2023, se han alcanzado los 83.3 puntos, mostrando una mejoría del 40%.

Los ministerios pasaron de 73 puntos a 84.5; las secretarías, de 77 puntos a 91.2; y, las demás dependencias del Ejecutivo, de 57 a 83.7 puntos.

Es especialmente relevante, compartirles que las gobernaciones departamentales pasaron de 32 puntos

en 2019 a 73.7 puntos en 2023, logrando un aumento del 130.2%.

Además, la CPCC tiene registrados diversos casos significativos con incrementos notables, dentro de los cuales se encuentran: la Gobernación Departamental de Jutiapa que, en este periodo, aumentó 95.6 puntos; Guardia Presidencial que aumentó 93.1 puntos y la Defensoría de la Mujer Indígena con un aumento de 85.9 puntos.

Esto, complementa el reconocimiento que la CPCC entregó a las entidades con mejores evaluaciones y en las que se encuentran evaluaciones de **100 puntos** como los obtenidos por la Vicepresidencia de la República, la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado (SIE), la Secretaría Nacional de Bienes en Extinción de Dominio (SENABED) y la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad (SAAS).

Impacto positivo sobre el acceso a la información de las entidades públicas

Entre otras áreas de incidencia, se puede puntualizar que la CPCC ha impactado a los 14 ministerios, 16 secretarías, 22 gobernaciones departamentales y otras 12 dependencias del Organismo Ejecutivo.

Más de 75 autoridades de las Unidades de Información Pública han fortalecido sus capacidades en cada sesión de la Mesa Técnica y han compartido el conocimiento a lo interno de sus entidades.

Más de 1,150 usuarios han accedido al portal web de información pública creado por esta Comisión Presidencial <https://cpcc.gob.gt/informacion-publica-del-organismo-ejecutivo/>

Más de 300 servidores públicos, representantes de sociedad civil y medios de comunicación con alcance nacional han sido parte de los conversatorios; más de 1,000 servidores públicos del Ejecutivo, gobernaciones y municipalidades han recibido orientación y asesoría en la implementación de medidas de transparencia en materia de información pública; y más de 40 buenas prácticas se han sistematizado a efecto de que puedan ser replicadas.

El Director Ejecutivo de la CPCC, expresó que de conformidad con la mejora descrita en el ranking de cumplimiento, este alcance debe interpretarse extensivamente en cuanto al beneficio que recibe toda la población guatemalteca que encuentra entidades públicas eficientes en la gestión de la información estatal.

“Las acciones mencionadas son objetivos cumplidos y son testimonio del compromiso de todas las Unidades de Información Pública del Organismo Ejecutivo con la transparencia gubernamental y la lucha contra la corrupción. Son el resultado del trabajo arduo, la colaboración fructífera entre todas nuestras Unidades y, sobre todo, la firme convicción de que el acceso a la información es un derecho fundamental que debemos proteger y promover; sin embargo, no debemos detenernos aquí. A medida que miramos hacia el futuro, debemos seguir avanzando en nuestra misión de garantizar el acceso universal a la información en Guatemala, y desde la Comisión Presidencial contra la Corrupción aún tenemos metas por cumplir”, indicó Oscar Dávila, Comisionado Presidencial.

Nuevos proyectos

La CPCC trabaja en la segunda edición del Manual de Buenas Prácticas de Transparencia Activa y Acceso a la Información Pública, así como el proyecto de crear el Sistema Integrado de Información Pública del Organismo Ejecutivo, impulsar la emisión del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública y, con el apoyo de entidades aliadas, pretende promover un curso de inducción para todo el personal de las

Unidades de Información Pública del Organismo Ejecutivo y una malla curricular que incluya aspectos fundamentales de archivo y gestión documental.

Además, se tiene programado elaborar documentos técnicos sobre el perfil del encargado de la Unidad de Información Pública y socializar lineamientos generales para la creación y actualización de los manuales administrativos de las Unidades de Información Pública.

El Licenciado Dávila reiteró el agradecimiento a quienes han apoyado y validado el compromiso de la Comisión Presidencial contra la Corrupción, a quienes los han recibido en sus instalaciones para la realización de las actividades de la materia, a los distinguidos profesionales que han disertado en las Mesas Técnicas y, especialmente, a la Embajada de los Estados Unidos de América por medio de la Agencia para Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley por el apoyo constante en este proceso de fortalecimiento institucional.

“En este Día Internacional del Acceso Universal a la Información, reafirmamos nuestro compromiso con la causa de la transparencia y, queridos jefes de las Unidades de Información Pública, en nombre del presidente constitucional de la República, doctor Alejandro Eduardo Giammattei Falla, los insto a continuar trabajando con la pasión que los caracteriza, les agradezco de manera expresa y ante sus autoridades, su dedicación constante y por permitirnos hacer realidad nuestro lema institucional que indica:

¡La lucha contra la corrupción es tarea de todos!”.

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)
FOTOGRAFÍAS Y PRESENTACIÓN EN VÍDEO DEL EVENTO

Source URL:

<http://209.126.109.93/comunicado/organismo-ejecutivo-mejora-un-40-en-la-evaluacion-anual-de-informacion-publica>

List of links present in page

- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/comision-presidencial-contra-la-corrupcion-cpcc>
- <http://209.126.109.93/fotografia>
- <http://209.126.109.93/video>
- <https://cpcc.gob.gt/informacion-publica-del-organismo-ejecutivo/>
- https://sgpgt-my.sharepoint.com/:f/g/personal/cracancoj_cpcc_gob_gt/En001u7DSZ9CrczGjhUH5ScBn7tpGWInEFrT1pOSSzdwDA?e=E14GI9